

**BOLETÍN TRIMESTRAL
DE TELEVISIÓN
POR SUSCRIPCIÓN
Y COMUNITARIA**

CIFRAS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 (2T-2023)



**Gobierno del
Cambio**

**BOLETÍN TRIMESTRAL DE TELEVISIÓN POR
SUSCRIPCIÓN Y COMUNITARIA
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministro de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
Oscar Mauricio Lizcano Arango

Viceministro de Conectividad
Gabriel Adolfo Jurado

Viceministra Transformación Digital
Sindey Carolina Bernal Villamarín

Secretaria General
Martha Liliana González Martínez

Jefe Oficina Asesora de Planeación
y Estudios Sectoriales
Juddy Alexandra Amado Sierra
Fredy Alfonso de la Ossa Rojas
Oscar Manuel Medina Murillo
Jorge Iván Rodríguez Rojas

Oficina de Tecnologías de la Información
Javier Enrique Mariño Navarro
Yira Marcela Montilla Garzón
Eutimio Guzmán Guzmán

Revisión Datos Fuente
Dirección de Industria de Comunicaciones
GIT Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

Jefe Oficina Asesora de Prensa
Raúl Alejandro Guzmán Gil

Diagramación
Bibiana Natalia Angel Vanegas

Contenido

1.	Televisión por Suscripción	6
2.	Televisión Comunitaria	14
3.	Glosario	22

Índice de Gráficos

Gráfico 1.	Suscriptores a Televisión por Suscripción	7
Gráfico 2.	Suscriptores a TV por Suscripción por cada 100 habitantes	7
Gráfico 3.	Variación Trimestral de Suscriptores a TV por suscripción (%)	8
Gráfico 4.	Suscriptores a TV por Suscripción por Operador (miles)	8
Gráfico 5.	Suscriptores a TV por Suscripción por Tecnología (miles)	9
Gráfico 6.	Suscriptores a TV por Suscripción a Nivel Departamental y Distrito Capital	10
Gráfico 7.	Ingresos Brutos Operacionales de TV por Suscripción (millones)	11
Gráfico 8.	Ingresos Brutos Operacionales de TV por Suscripción por Operador (millones)	12
Gráfico 9.	Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV por Suscripción (millones)	12
Gráfico 10.	Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV por Suscripción por Operador (millones)	13
Gráfico 11.	Asociados a TV Comunitaria	15
Gráfico 12.	Asociados a TV Comunitaria por cada 10.000 habitantes	15
Gráfico 13.	Variación Trimestral Asociados a TV Comunitaria (%)	16
Gráfico 14.	Asociados a TV Comunitaria por Operador	16
Gráfico 15.	Asociados a TV Comunitaria por Tecnología	17
Gráfico 16.	Asociados a TV Comunitaria a Nivel Departamental y Distrito Capital	18
Gráfico 17.	Ingresos Brutos Operacionales de TV Comunitaria (millones)	19
Gráfico 18.	Ingresos Brutos Operacionales de TV Comunitaria por Operador (millones)	20
Gráfico 19.	Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV Comunitaria (millones)	20
Gráfico 20.	Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV Comunitaria por Operador (millones)	21



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA TIC

Introducción

El Boletín de Televisión por Suscripción y Comunitaria busca divulgar los datos relevantes del servicio de televisión: I. Televisión por Suscripción II. Televisión Comunitaria.

Esta edición presenta la información del servicio de televisión con corte al segundo trimestre de 2023, la cual proviene del reporte periódico de los operadores habilitados para la prestación del servicio de Televisión por Suscripción-TVS, Televisión Comunitaria-TVC que tengan habilitación general en virtud de la Ley 1341 de 2009 modificada por la Ley 1978 de 2019, contrato de concesión o licencia para la prestación del servicio, y que es reportada al Portal Oficial de Estadísticas del Sector TIC - Colombia TIC. La interpretación de la información tiene flexibilidad estadística para lograr la publicación oportuna .

Para conocer el detalle de los datos se sugiere consultar el archivo en Excel denominado Informe del servicio de Televisión por suscripción y Comunitaria, publicado en el Portal Oficial de Estadísticas del Sector – Colombia TIC: <http://colombiatic.mintic.gov.co>.

¹ Resolución 175 de 2021. Disponible en: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-161591_doc_norma.pdf

² Pr: Información preliminar (2T-2023);

Pv: Información provisional (1T-2023 ; 4T-2022 ; 3T-2022; 2T-2022; 1T-2022; 4T-2021; 3T-2021).

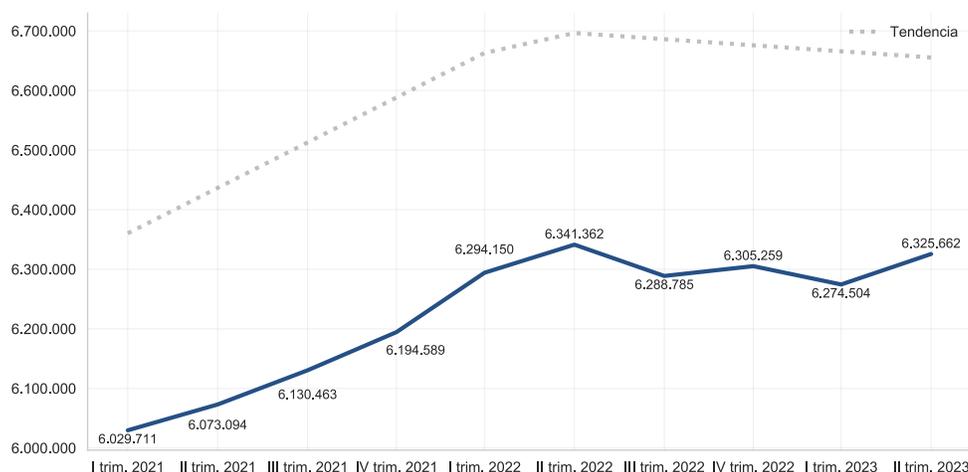
Df : Información definitiva (2T-2021).

1.

TELEVISIÓN POR
SUSCRIPCIÓN

Al término del segundo trimestre de 2023, el número de suscriptores a televisión por suscripción llegó a 6,33 millones, lo que representó una contracción cercana a 15 mil suscriptores a TV con referencia al mismo trimestre del año inmediatamente anterior, cuando el total de suscriptores a TV alcanzó 6,34 millones. (Gráfico 1).

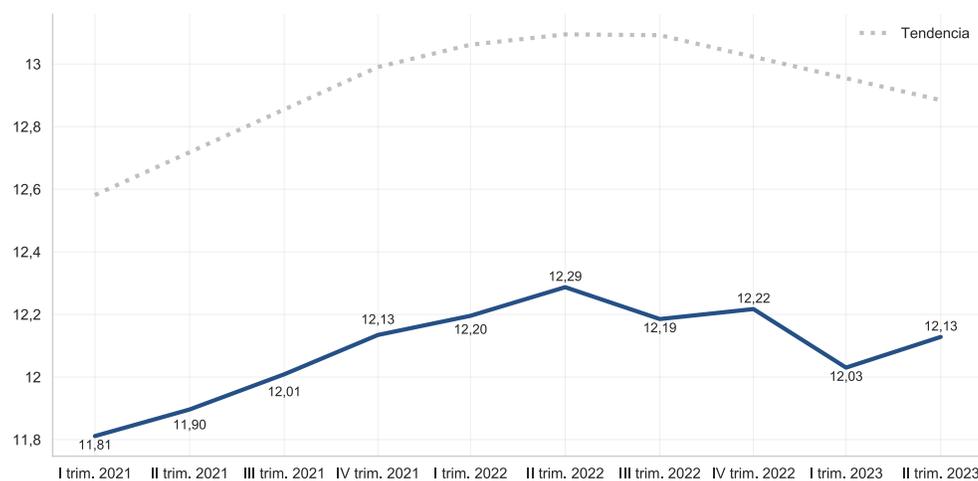
Gráfico 1.
Suscriptores a Televisión por Suscripción



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Por su parte, el número de suscriptores a TV por suscripción por cada 100 habitantes en el país se situó en 12,13 a junio de 2023. (Gráfico 2).

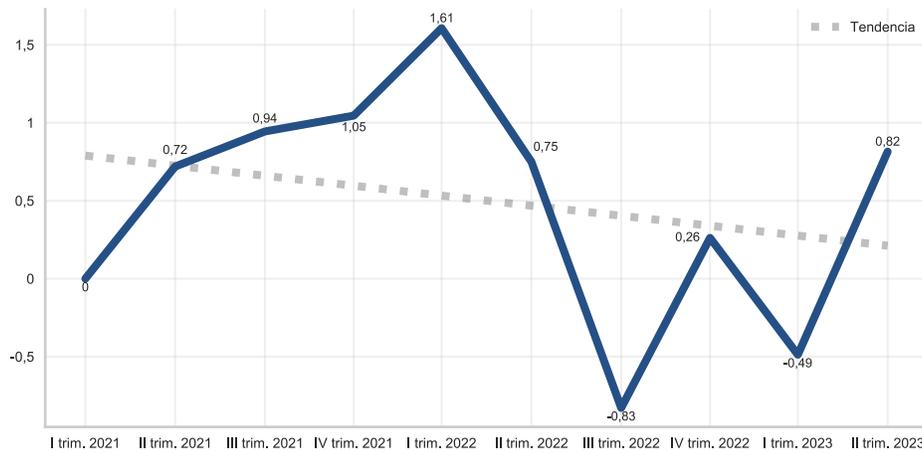
Gráfico 2.
Suscriptores a TV por Suscripción por cada 100 habitantes



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC y proyecciones de población DANE (CENSO 2018). Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Con una variación del 0,82 % entre el segundo trimestre de 2023 y el trimestre inmediatamente anterior, los suscriptores a TV por suscripción presentaron un aumento en valores absolutos cercano a 50 mil suscriptores, mientras que la variación porcentual presentada entre el segundo trimestre de 2022 y primer trimestre de 2022 fue de 0,75 %.

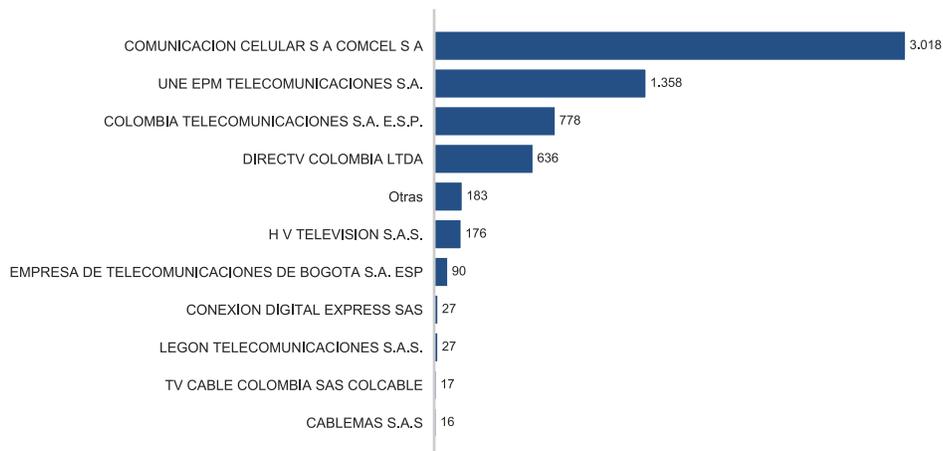
Gráfico 3.
Variación Trimestral de Suscriptores a TV por suscripción (%)



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Los cinco (5) operadores del servicio de televisión por suscripción que tienen la mayor cantidad de suscriptores con corte a junio de 2023, son: Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. (3,02 millones); UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (1,36 millones); Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (778 mil); DIRECTV Colombia LTDA (636 mil); y HV Televisión S.A.S. (176 mil). Gráfico 4).

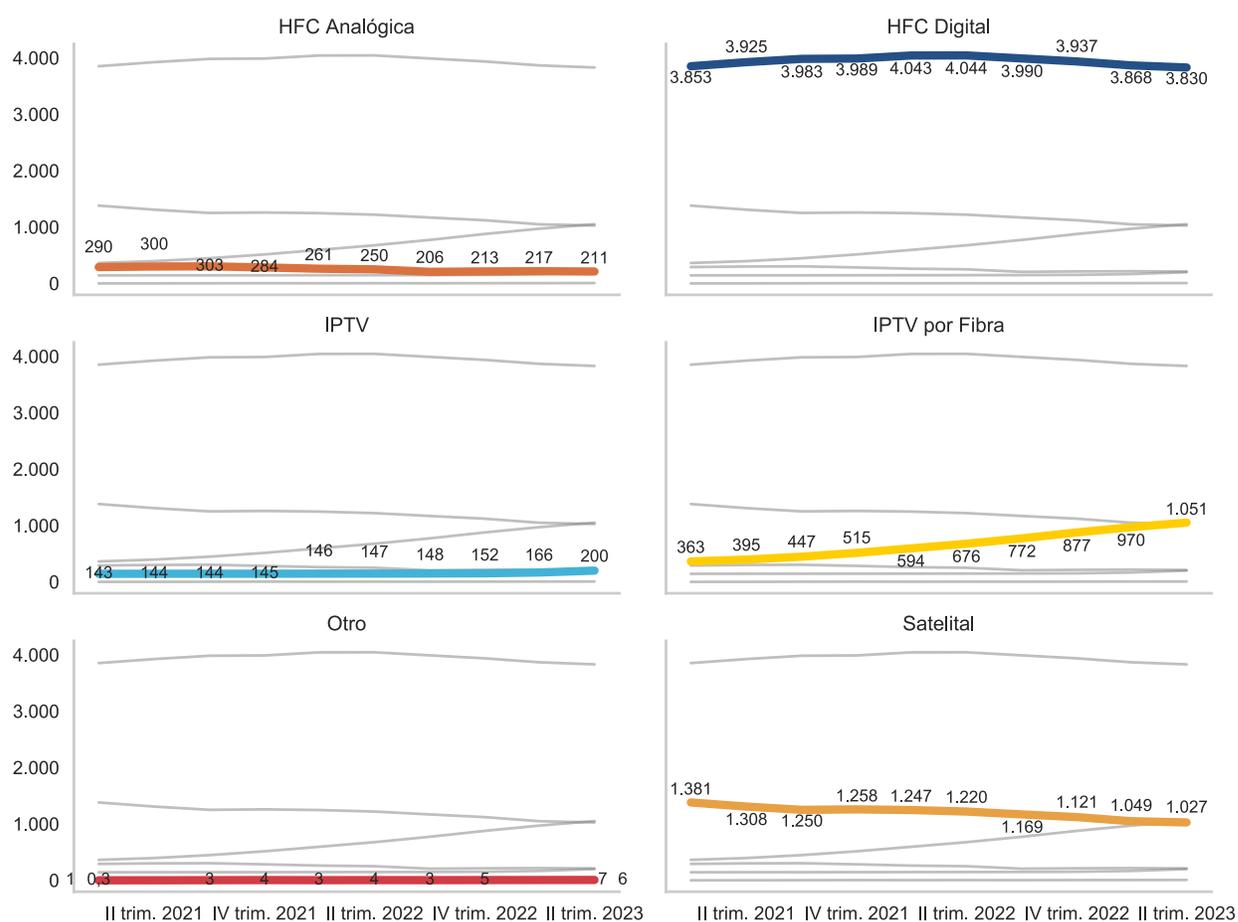
Gráfico 4.
Suscriptores a TV por Suscripción por Operador (miles)



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Al término del segundo trimestre de 2023, las principales tecnologías del servicio de Televisión por Suscripción en cuanto a valores absolutos fueron: HFC Digital con 3,830 millones de suscriptores; Satelital, con 1,027 millones de suscriptores; IPTV por fibra 1,051 millones de suscriptores, y HFC Analógica, con 211 mil suscriptores. (Gráfico 5).

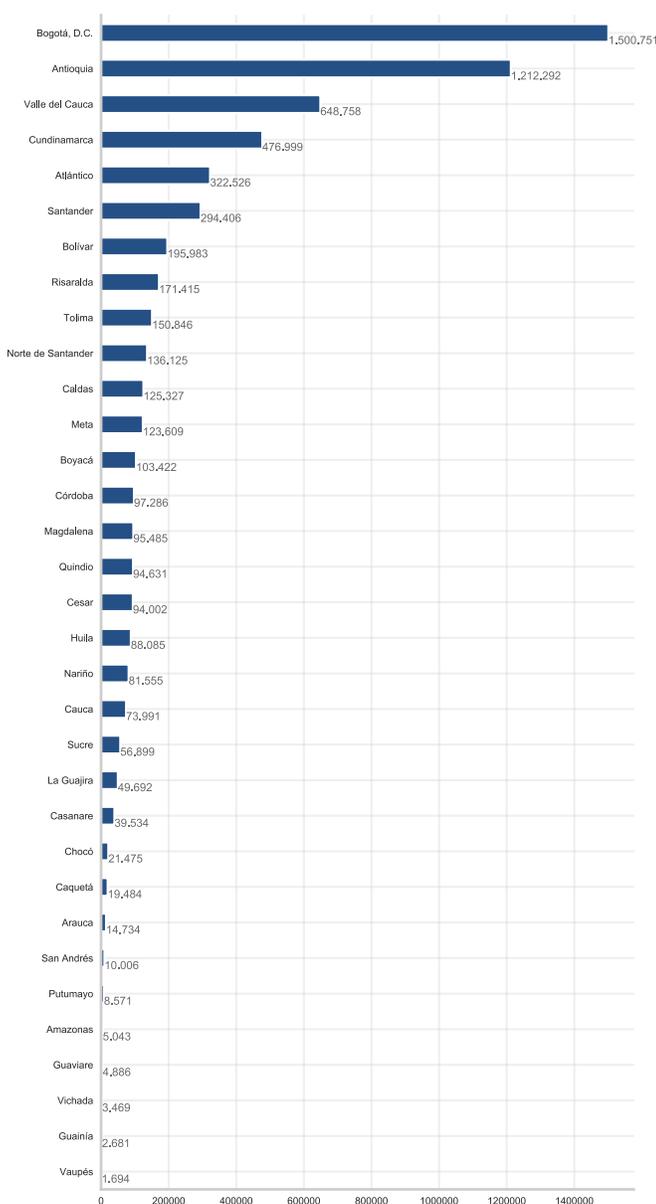
Gráfico 5.
Suscriptores a TV por Suscripción por Tecnología (miles)



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

A nivel territorial³, la capital del país (Bogotá D.C.) cerró el segundo trimestre de 2023 con 1,5 millones de suscriptores a televisión por suscripción, seguido por el departamento de Antioquia con 1,21 millones, Valle del Cauca 649 mil y Cundinamarca 477 mil suscriptores. (Gráfico 6).

Gráfico 6.
Suscriptores a TV por Suscripción a Nivel Departamental y Distrito Capital

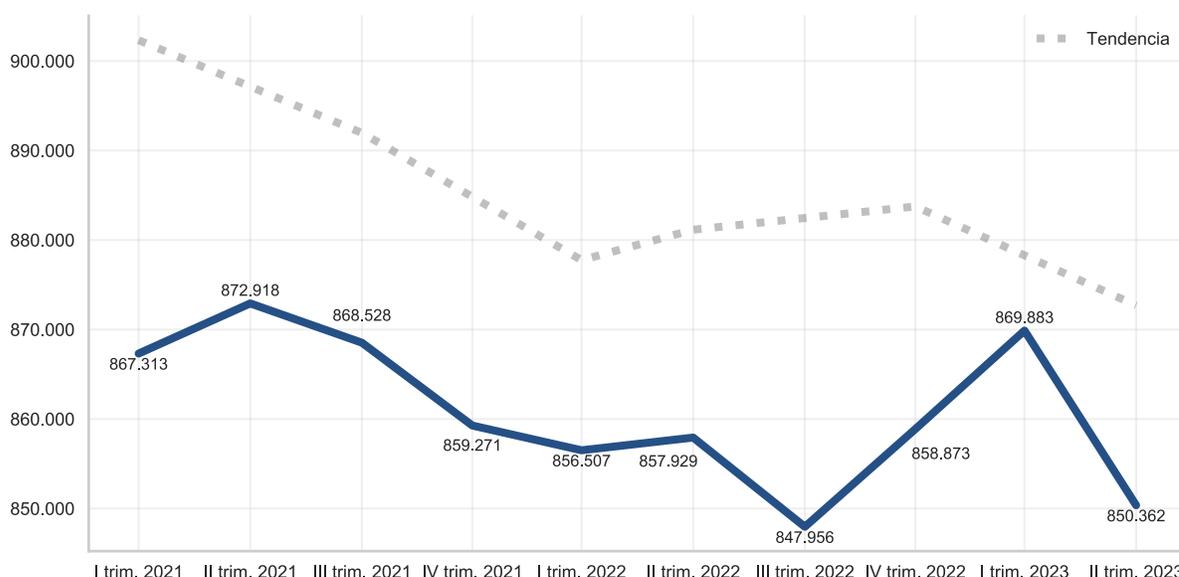


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

³ División Política Administrativa de Colombia (DIVIPOLA) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de consulta: Noviembre 22 de 2022. Disponible en <https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/descarga-historicos-de-codificacion-divipola/>

Durante el segundo trimestre de 2023, los ingresos brutos operacionales⁴ percibidos por los operadores del servicio de televisión por suscripción alcanzaron los \$ 850 mil millones de pesos, mientras que en el segundo trimestre del año 2022 los ingresos logrados fueron de \$ 858 mil millones de pesos. (Gráfico 7).

Gráfico 7.
Ingresos Brutos Operacionales de TV por Suscripción (millones)

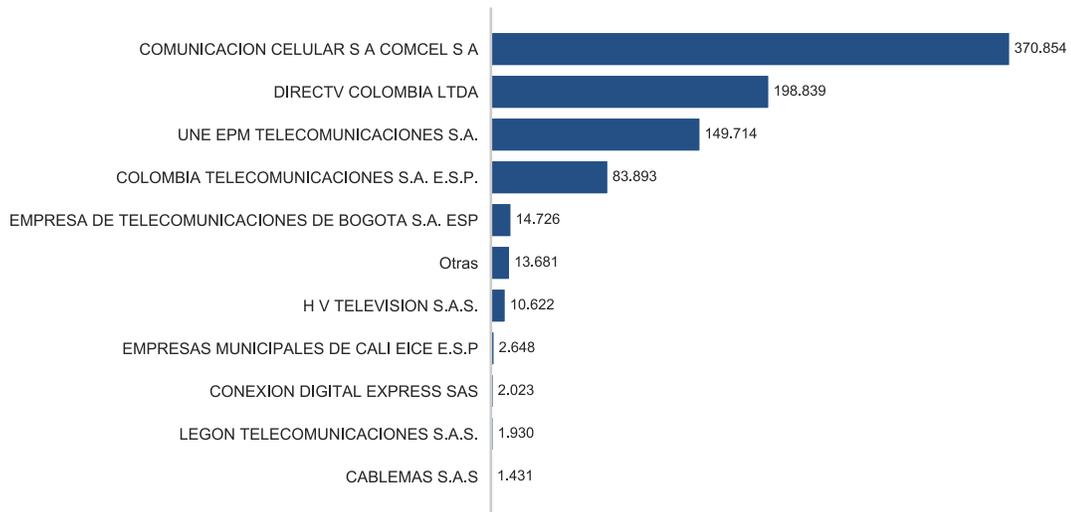


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Los cinco (5) operadores del servicio de televisión por suscripción que percibieron mayores ingresos brutos operacionales en pesos colombianos durante el segundo trimestre de 2023 son: Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. (\$ 370,9 mil millones); DIRECTV Colombia LTDA (\$ 198,8 mil millones); UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (\$ 149,7 mil millones); Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (\$ 83,9 mil millones); y Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (\$ 14,7 mil millones). (Gráfico 8).

⁴ Corresponde al total de los ingresos operacionales por concepto de la prestación del servicio de televisión, en referencia, por parte del proveedor en el periodo de reporte. No incluye ingresos por pauta publicitaria ni los que se producen por otros conceptos no operacionales, tales como ingresos financieros, rendimientos de inversiones o utilidades en venta de activos fijos, entre otros. Cifra en pesos colombianos.

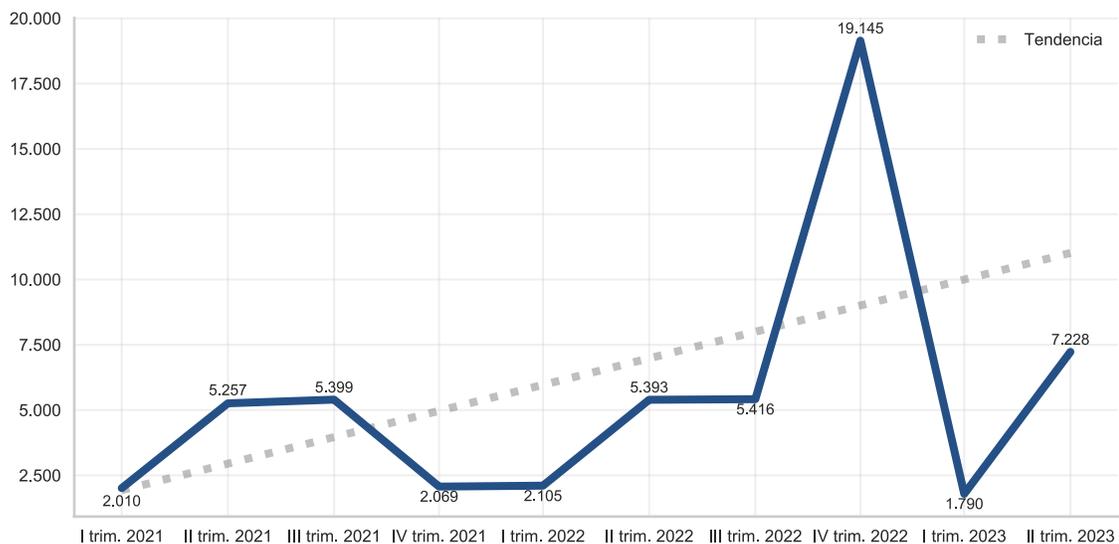
Gráfico 8.
Ingresos Brutos Operacionales de TV por Suscripción por Operador (millones)



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Durante el segundo trimestre de 2023, los ingresos brutos pauta publicitaria⁵ percibidos por los operadores del servicio de televisión por suscripción alcanzaron los \$ 7.228 millones de pesos, mientras que en el segundo trimestre del año 2022 los ingresos logrados fueron de \$ 5.393 millones de pesos. (Gráfico 9).

Gráfico 9.
Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV por Suscripción (millones)

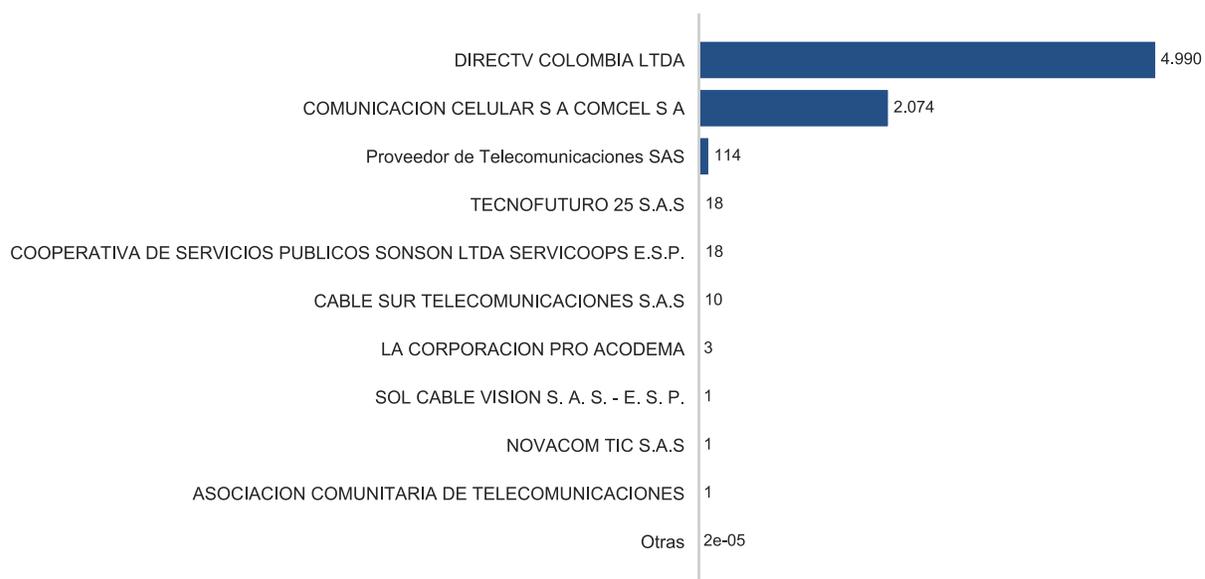


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

⁵ Corresponde al valor total de los ingresos brutos mensuales facturados por concepto de pauta publicitaria. Cifra en pesos colombianos

Los dos (2) operadores del servicio de televisión por suscripción que percibieron mayores ingresos brutos pauta publicitaria en pesos colombianos durante el segundo trimestre de 2023 son: DIRECTV Colombia LTDA (4.990 millones) y Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. (\$ 2.074 millones) (Gráfico 10).

Gráfico 10.
Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV por Suscripción por Operador (millones)



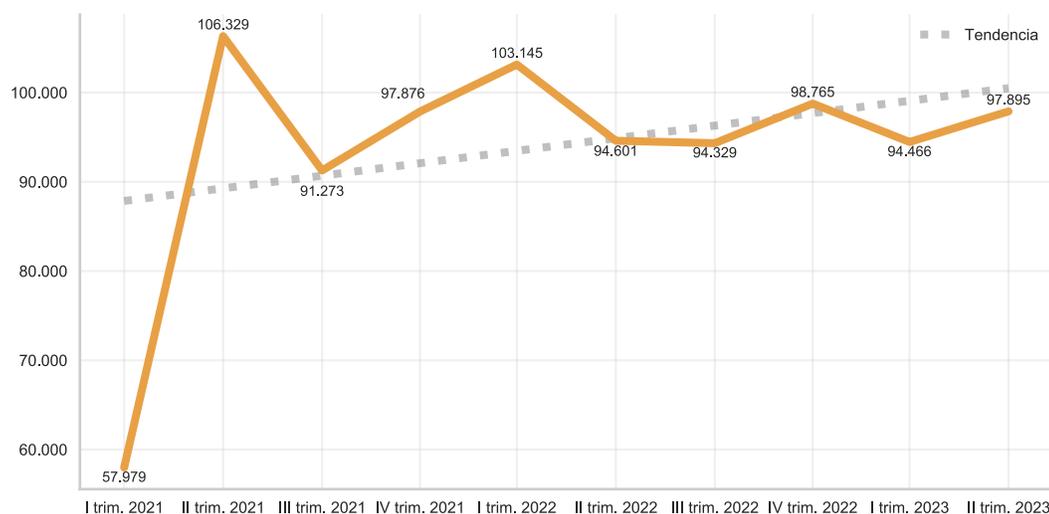
Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

2.

TELEVISIÓN
COMUNITARIA

Al término del segundo trimestre de 2023, el número de asociados a televisión comunitaria llegó a 97.895, lo que representó un aumento cercano a 3.000 asociados a TV con referencia al segundo trimestre 2022, cuando el total de asociados a TV alcanzó 94.601. (Gráfico 11).

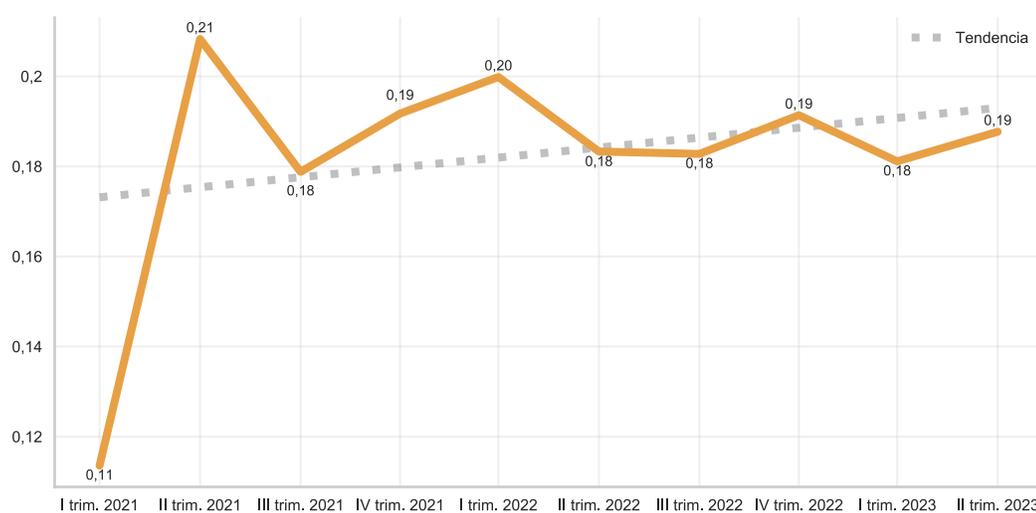
Gráfico 11.
Asociados a TV Comunitaria



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Por su parte, el número de asociados a TV comunitaria por cada 100 habitantes en el país se situó en 0,19 al término del segundo trimestre de 2023. (Gráfico 12).

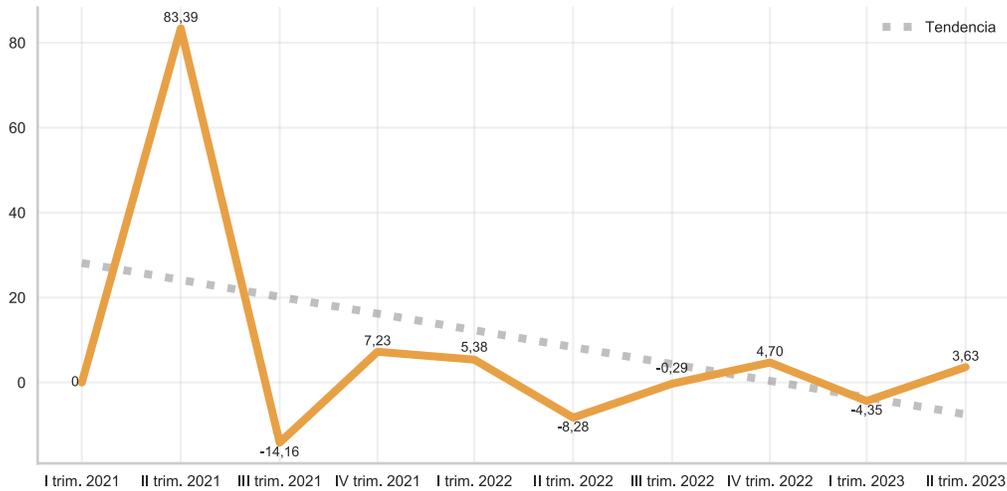
Gráfico 12.
Asociados a TV Comunitaria por cada 100 habitantes



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC y proyecciones de población DANE (CENSO 2018). Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Con una variación de 3,63 % entre el segundo trimestre de 2023 y el trimestre inmediatamente anterior, los asociados a TV comunitaria presentaron un aumento en valores absolutos mayor a 3.400 asociados, mientras que la variación porcentual presentada entre el segundo trimestre de 2022 y primer trimestre de 2021 fue de -8,28 %. (Gráfico 13).

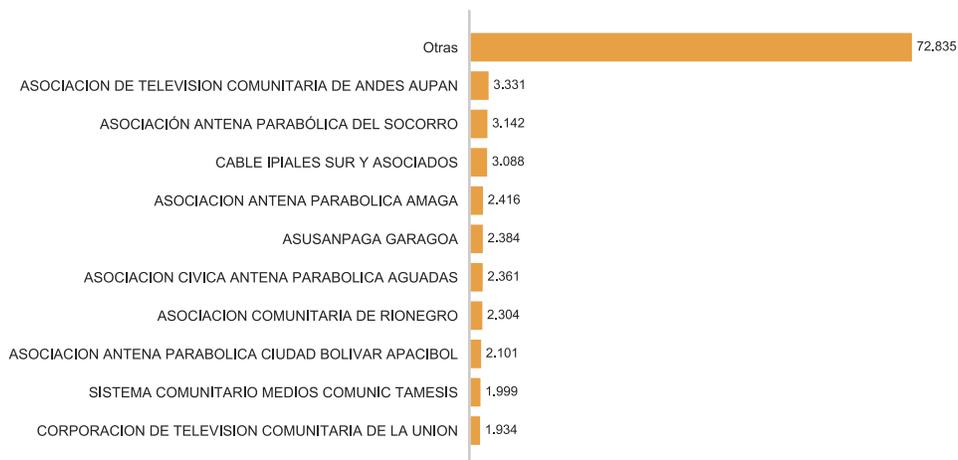
Gráfico 13.
Variación Trimestral Asociados a TV Comunitaria (%)



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Los cinco (5) operadores del servicio de televisión comunitaria que tienen la mayor cantidad de asociados a TV comunitaria con corte a junio de 2023 son: Asociación de Televisión Comunitaria de Andes AUPAN (3.331); Asociación Antena Parabólica del Socorro (3.142); Cable Ipiiales Sur y Asociados (3.088); Asociación Antena Parabólica Amaga (2.416); y ASUSANPAGA GARAGOA (2.384). (Gráfico 14).

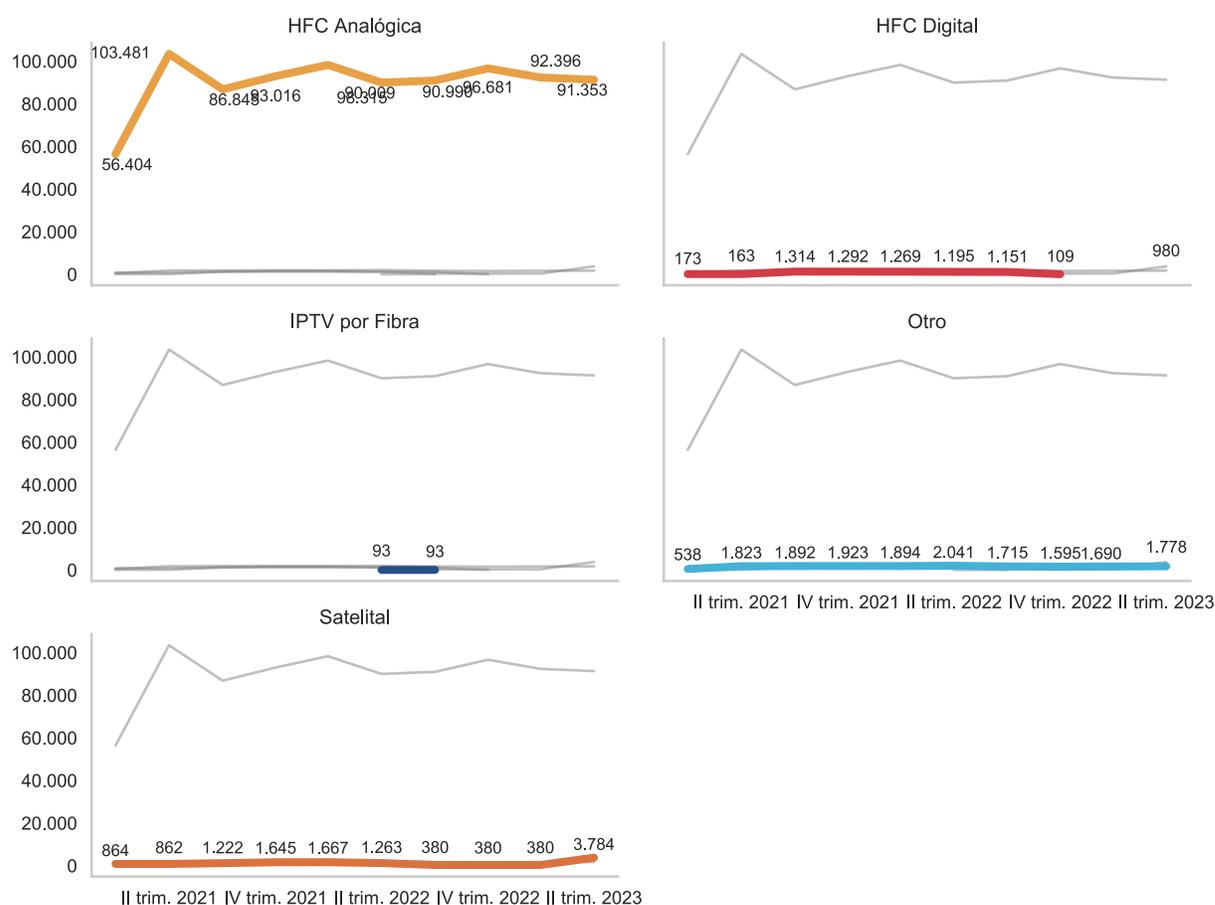
Gráfico 14.
Asociados a TV Comunitaria por Operador



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Al término del segundo trimestre de 2023, las principales tecnologías del servicio de Televisión Comunitaria en cuanto a valores absolutos fueron: HFC Analógica, con 91.353 asociados, y Satelital, con 3.784 asociados. (Gráfico 15).

Gráfico 15.
Asociados a TV Comunitaria por Tecnología⁶

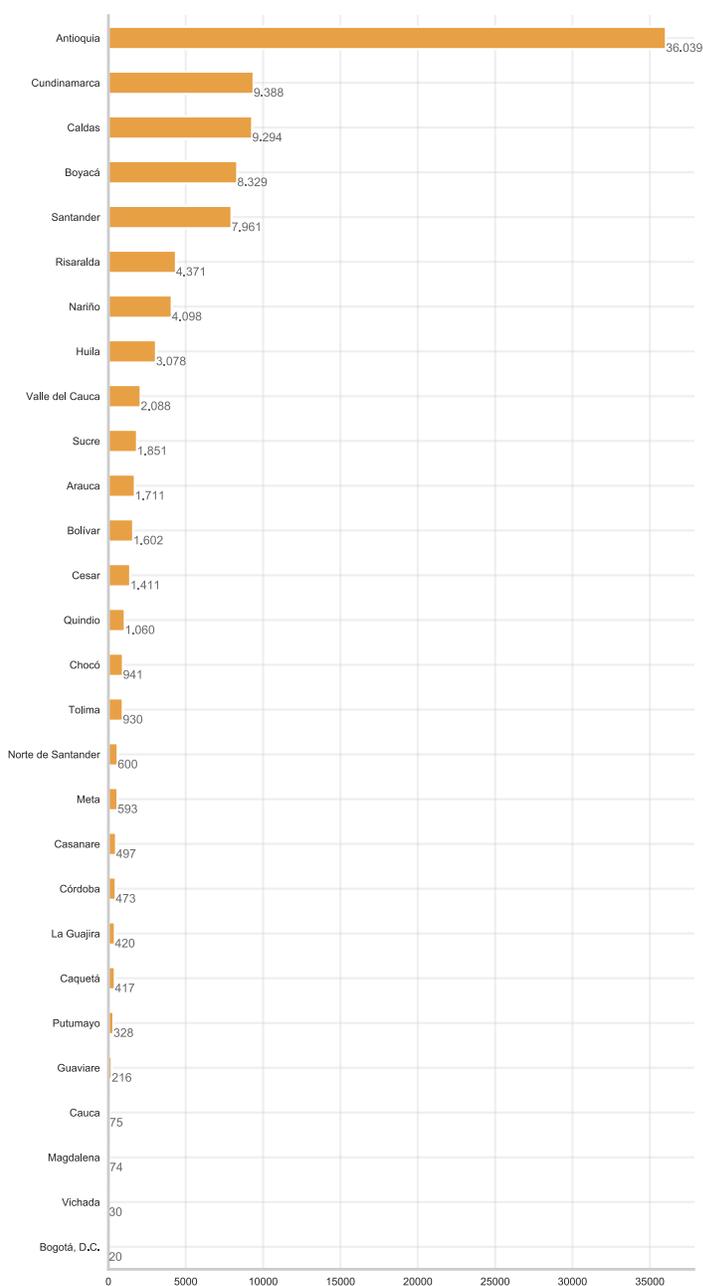


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

⁶ Tecnología Otro: IPTV, IPTV por Fibra y Otro. Resolución 175 de 2021.

A nivel territorial⁷, el departamento de Antioquia cerró el segundo trimestre de 2023 con 36.039 asociados a TV comunitaria, seguido por el departamento de Cundinamarca con 9.388, Caldas 9.294 y Boyacá 8.329 Asociados. (Gráfico 16).

Gráfico 16.
Asociados a TV Comunitaria a Nivel Departamental y Distrito Capital

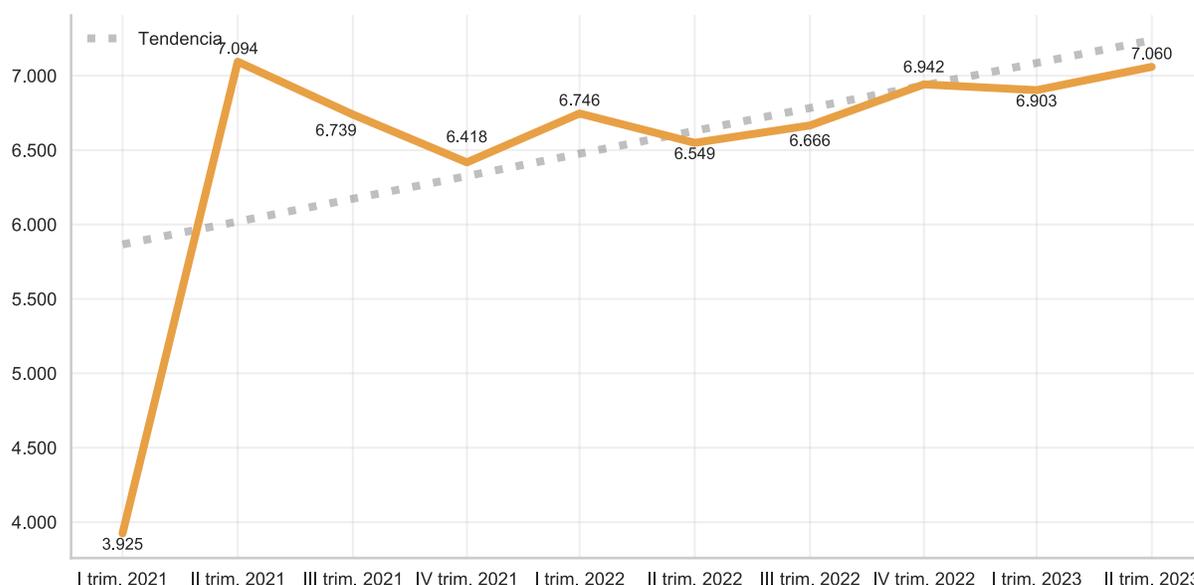


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

⁷ División Política Administrativa de Colombia (DIVIPOLA) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de actualización de la serie: : Noviembre 22 de 2022. Disponible en <https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/descarga-historicos-de-codificacion-divipola/>

Durante el segundo trimestre de 2023, los ingresos brutos operacionales⁸ percibidos por los operadores del servicio de televisión comunitaria alcanzaron los \$ 7.060 millones de pesos, mientras que en el segundo trimestre del año 2022 los ingresos logrados fueron de \$ 6.549 millones de pesos. (Gráfico 17).

Gráfico 17.
Ingresos Brutos Operacionales de TV Comunitaria (millones)



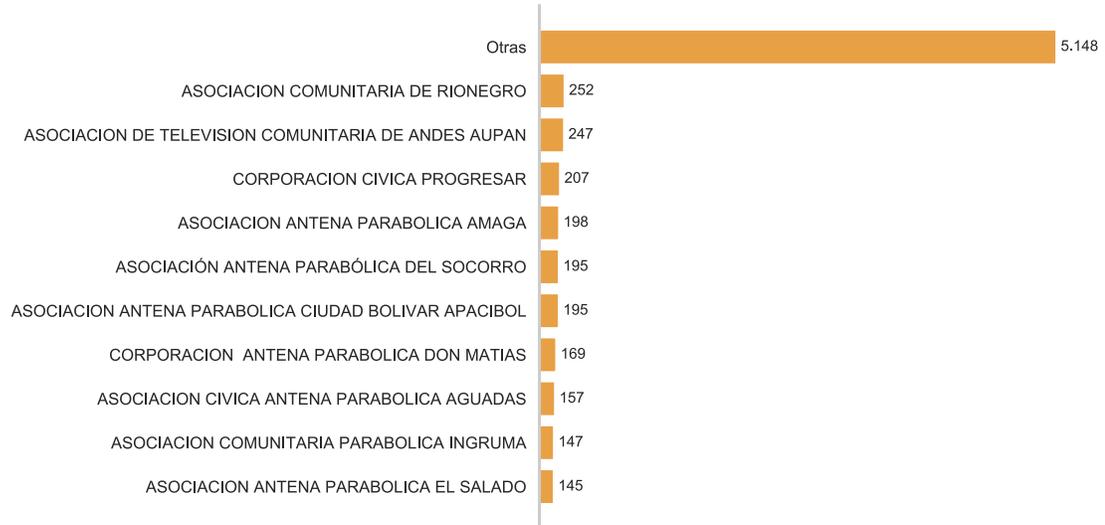
Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Los cinco (5) operadores del servicio de televisión comunitaria que percibieron mayores ingresos brutos operacionales en pesos colombianos durante el segundo trimestre de 2023 son: Asociación Comunitaria de Rionegro (\$ 252 millones); Asociación de Televisión Comunitaria de Andes AUPAN (\$ 247 millones); Corporación Cívica Progresar (\$ 207 millones); Asociación Antena Parabólica de Amaga (\$ 198 millones); y Asociación Antena Parabólica del Socorro (\$ 195 millones). (Gráfico 18).

⁸ Corresponde al total de los ingresos operacionales por concepto de la prestación del servicio de televisión, en referencia, por parte del proveedor en el periodo de reporte. No incluye ingresos por pauta publicitaria ni los que se producen por otros conceptos no operacionales, tales como ingresos financieros, rendimientos de inversiones o utilidades en venta de activos fijos, entre otros. Cifra en pesos colombianos.

Gráfico 18 .

Ingresos Brutos Operacionales de TV Comunitaria por Operador (millones)

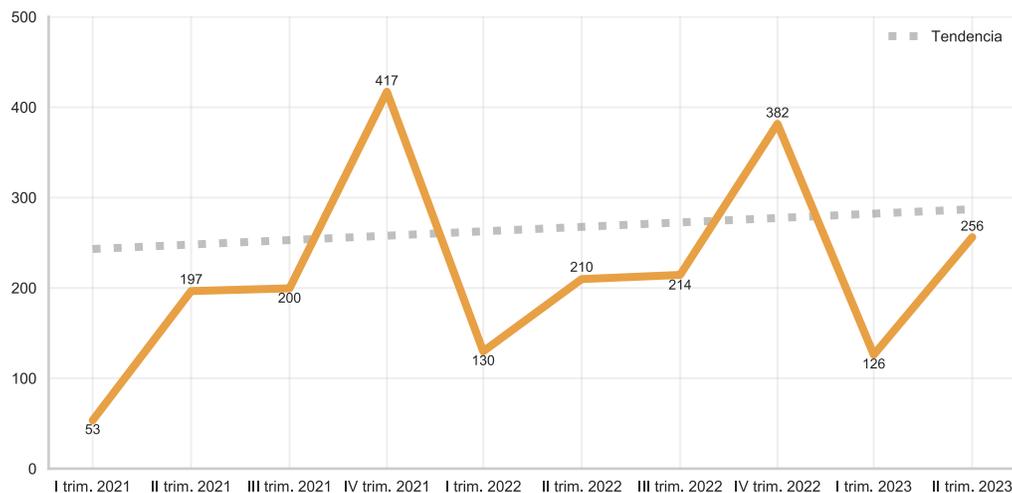


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

Durante el segundo trimestre de 2023, los ingresos brutos pauta publicitaria⁹ percibidos por los operadores del servicio de televisión comunitaria alcanzaron los \$ 256 millones de pesos, mientras que en el segundo trimestre del año 2022 los ingresos logrados fueron de \$ 210 millones de pesos. (Gráfico 19).

Gráfico 19 .

Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV Comunitaria (millones)

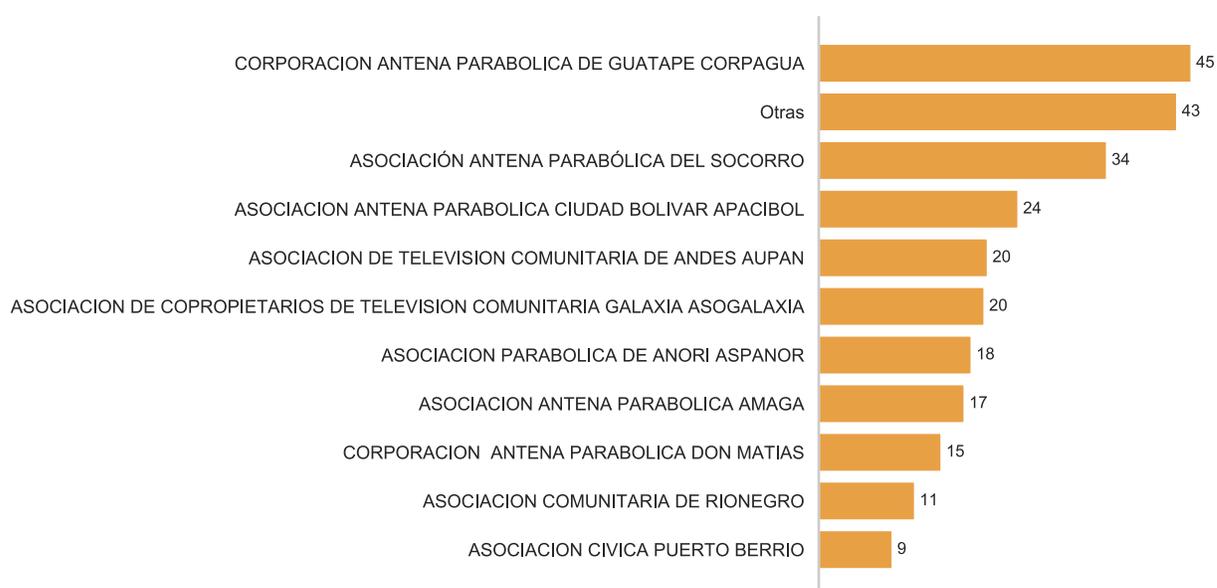


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

⁹ Corresponde al valor total de los ingresos brutos mensuales facturados por concepto de pauta publicitaria. Cifra en pesos colombianos

Los dos (2) operadores del servicio de televisión comunitaria que percibieron mayores ingresos brutos pauta publicitaria en pesos colombianos durante el segundo trimestre de 2023 son: Corporación Antena Parabólica de Guatapé CORPAGUA (\$ 45 millones) y Asociación Comunitaria del Socorro (\$ 34 millones). (Gráfico 20).

Gráfico 20.
Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV Comunitaria por Operador (millones)



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 24 de agosto de 2023.

3.

GLOSARIO¹⁰

¹⁰ Resolución 5050 de 2016; Resolución 6383 de 2021; Resolución 175 de 2021

DTH (Direct To Home): Televisión satelital directa al hogar.

Redes HFC (Hybrid Fiber Coaxial): Redes híbridas de fibra óptica y cable coaxial.

IPTV (Internet Protocol Television): Servicios multimedia, tales como televisión/vídeo/audio/texto/gráficos/data desarrollados sobre redes basadas en IP. Gestionadas para soportar los niveles requeridos de calidad de servicio (QoS), calidad de experiencia (QoE), seguridad, interactividad y confiabilidad.[2]

Suscriptores: Corresponde al número de personas naturales y jurídicas que durante el mes han tenido contrato con el operador o han estado autorizados para la recepción de la señal o señales que el operador transmite, sin distinción de fecha de inicio, fin o duración de la autorización o recepción del servicio.

Asociado de la Comunidad: Para efectos del servicio de Televisión Comunitaria, se entiende como la persona natural residente en el municipio o distrito en el cual se presta el servicio de televisión comunitaria que de manera libre y voluntaria decide vincularse a la Comunidad Organizada y asumir un compromiso como asociado a través del pago de los aportes y la participación en las decisiones de la comunidad organizada, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la misma.

Licencia de Televisión Comunitaria: Se entiende como el acto administrativo que autorizó a una comunidad organizada para la prestación del servicio de Televisión Comunitaria en un área de cubrimiento determinada.

Servicio de Televisión por Suscripción con Tecnología Satelital: El servicio de televisión satelital denominado DTH o DBS, o cualquier otra denominación que se emplee para este sistema, es aquel que permite a los habitantes del territorio nacional la recepción, para uso exclusivo e individual, de señales de televisión transmitidas, emitidas, difundidas y programadas a través de segmentos espaciales (satélites) de difusión directa, hasta los equipos terminales de recepción individual.

Televisión Comunitaria: Es el servicio de televisión cerrada sin ánimo de lucro prestado por las comunidades organizadas, que tiene como finalidad satisfacer necesidades educativas, recreativas y culturales, y cuya programación de producción propia tiene un énfasis de contenido social y comunitario. En razón a sus restricciones territoriales, de número de asociados y de señales codificadas, y por prestarse sin ánimo de lucro, este servicio no se confundirá con el de televisión por suscripción.

Ingresos Brutos Operacionales: Corresponde al total de los ingresos operacionales por concepto de la prestación del servicio de televisión, en referencia, por parte del proveedor en el periodo de reporte.

No incluye ingresos por pauta publicitaria ni los que se producen por otros conceptos no operacionales, tales como ingresos financieros, rendimientos de inversiones o utilidades en venta de activos fijos, entre otros. Cifra en pesos colombianos con dos decimales.

Ingresos brutos pauta publicitaria: Corresponde al valor total de los ingresos brutos mensuales facturados por concepto de pauta publicitaria. Cifra en pesos colombianos con dos decimales.



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA TIC



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



TIC

2023

Ministerio de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones
Tel: +57(601) 344 34 60
Edif. Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá,
Colombia - Código Postal 111711 www.mintic.gov.co